CARTAS
DEL CABALLERO
DE LA TENAZA,

DONDE SE HALLAN MUCHOS, Y SALUDABLES CONSEJOS PARA GUARDAR LA MOSCA, Y GASTAR EN PROSA.

A LOS DE LA GUARDA.

Habiendo considerado con discreta miseria la sonsaca que corre, me ha parecido advertir á los descuidados de bolsa, para que leyendo mis escritos, restriñan las faltriqueras, y procuren antes merecer el nombre de Guardianes que el de Datarios; y el dar sea en las mugeres, y no á las mugeres, para que así merezcan el nombre de Cofrades de la Tenaza, de *Nihildemus*, ó *Nequedemus*, que hasta ahora se decia *Nicodemus* por el poco conocimiento de esta materia. Y sea su nombre de todo enamorado *Avaro-mathias*, llámese como se llamáre, aunque no se llame Mathias, y sea su Abogado el Angel de la

Guarda; que con razon se llaman dias de guardar los dias que son de Fiesta, y todos son de Fiesta para guardar.

Exercicio quotidiano que ha de hacer todo Caballero para salvar su dinero á la hora de la Daca.

En levantándose, lo primero conjurará su dinero, porque no se lo pidan; y alegraráse que le han dexado amanecer, diciendo: Yo me alegro, aunque soy Caballero de la Tenaza, porque me han dexado dormir los Embestidores, y Pedigones; y ofrezco firmemente de no dar, ni prestar, ni prometer, por palabra, obra, ni pensamiento. Y luego dirá aquellas palabras:

Solamente un dar me agrada,
que es el dar en no dar nada.

Al sentarse á comer mirará la mesa, y viéndola sin pegote, moscon, ni gorra, echará la bendicion, diciendo: Bendito sea Dios que me dá comezon, y no comedores, considerando que los convidados en las mesas son cuchillos de los tenedores. Al irse á acostar, antes de dormir, se llegará al talegon vacío, que tendrá colgado

á la cabecera de su cama por calavera de los perdidos, con un rótulo que diga:

Tú que me miras á mí
tan triste, mortal, y feo,
mira, Talegon, por tí,
que como te ves me ví,
y veráste qual me veo.

Y empezando á dormir, dirá: Bendito seais vos, Señor, que habeis permitido que me desnude yo, y que no me haya desnudado otro antes. Y no dormirá á sueño suelto, porque no se le desperdicie nada.

Triaca de Embestimientos masculinos.

Es cierto que piden tanto las barbas como las tocas, y ha parecido conveniente anticipar el remedio. ¡O tú, Caballero de la Tenaza! en viendo que te buscan, ó te vienen á ver, sea quien fuere, antes de los cumplimientos, á Dios, y á la ventura, dirás: ¡O Señor mio! el mundo está para dar un estallido: no se halla un quarto; y luego grandes ofrecimientos, que esto es desjarretar la Brivia. Pero si de enturbion te embistiere un pedidor de avenida, y

repentino, con la misma priesa has de decir: Estaba ahora pensando en pedir á V. md. me socorriese con esa cantidad, para cumplir una necesidad de honra. Esto se llama atragantar embelecos. Y si te alabaren prenda, ó joya, dí tú, que por eso la estimarás en un tesoro de ahí adelante. Permítese dar Pasquas, y no aguinaldo. Y en los dias de Feria damos licencia que en las Tiendas, Platería, y Calle mayor, el verdadero Caballero de la Tenaza amague, y no dé. Y al fin ha de tener costumbre de relox de Sol, que muestra, y no dá. Y si se alargáre, y señaláre, sea con la sombra, y no con otra cosa. Y entre los dichos Caballeros siempre se ha de jugar á tengamos, y tengamos: no se ha de jugar á los dados, ni se ha de leer en el Dante, ni se han de comer dátiles, ni han de saber otro refran, sino: Quien guarda halla. Y con esto, y con aquello, y sin dar nada, aquí tendrán, y serán tenidos; y allá será lo que Dios quisiere, como lo demas.

Epístolas del Caballero de la Tenaza.

I. La limosna es obra pia, si se hace de dinero propio; mas si (lo que Dios no quiera) se hiciese de dinero ageno, sería obra cruel. Yo, señora, con las palabras querria declarar mi voluntad, y no con la bolsa. El tiempo es santo, la demanda justa, yo pecador; mal nos podemos concertar: no hay que dar: Dios la provea: vaya con Dios: cierto que no tengo, que son todos los modos de despedir picaronas vergantes. Madrid todos los meses, cada dia, y cada hora que me habláre.

II. Díceme V. md. que me quiere tanto, que querria que no tuviese pesadumbres. Señora mia, déxeme tener V. md. y sea lo que fuere, que aun no querria que me quitase pesadumbres. Y persuádase V. md. que á mí, y al Rey nos ha dado Dios dos Angeles de Guarda: á él para que acierte, y á mí para que no dé. Dios dé á V. md. salud, y vida.

III. Quanto mas me pide V. md. mas me enamora, y menos la doy. ¡Miren dónde fue á hallar que pedir, pasteles hechizos! que aunque á mí es facil enviar los pasteles, y á V. md.

hacer los hechizos, he querido suspenderlo por ahora. V. md. muerda de otro enamorado, que para mí peor es verme comido de mugeres que de gusanos; porque V. md. come los vivos, y ellos los muertos. A Dios hija. Hoy dia de ayuno. De ninguna parte, porque los que no envian, no están en ninguna parte: solo están en su juicio.

IV. ¿Ventanicas para ver Toros, y Cañas, mi vida? ¿Qué mas Toros, y Cañas, que vernos á tí pedir, y á mí negar? ¿Qué piensas que se saca de una fiesta de estas? Cansancio, modorra, y falta de dinero al que paga los balcones. Dala al diablo, que es fiesta de Gentiles, y todo es ver morir hombres que son como bestias, y bestias que son como maridos. Yo por mí bien te alquilára dos altos, mas mi dinero es el diablo. Quítate de ruidos, y haz cuenta que los has visto, y verás qué tarde que nos pasamos, tú sin ventana, y yo con dineros.

V. Hanme dicho, señora, que el otro dia hicieron V. md. y su tia burla de mi miseria; y ha sido tanta la que mi mezquindad ha hecho de V. md. que estamos pagados. Cuéntanme que hallaron mil faltas, y que todo se les fue en apodarme, y reirse; y que decian que

parecia esto, y parecia esotro, y que parecia al otro. Yo confieso que lo parezco todo, como mi dinero no padezca. Hame caido en gracia lo que dixo con un diente, y media muela la señora Encina: ¡Qué caraza de Estudianton! ¡Y qué labia! Hiede á perros, y no se le caerá un real, si le queman. ¿Y esto llama heder la buena señora, lo que para mí es pevete, y ambar? Y si el no dar tiene por mal olor, procure estar acatarrada, ó tápese las narices, porque la encalabriarán los malos hombres. Señoras mias, lo que V. mds. llaman amores, no son sino pendencias, dares, y tomares; y yo soy pacífico, y no quiero tener dares, y tomares con nadie. Dios guarde á V. md. y yo lo que tengo.

VI. Escríbeme V. md. que la envie de merendar, y que guarde secreto: yo le guardaré de manera que ni salga de mi boca, ni entre en la de V. md. Pesia tal! ¿no basta haberme comido, y cenado, sino quererme merendar? Ayune V. md. un dia á sus servidores, si es servida. Dos meses, tres dias, y seis horas há que V. md. y dos viejas, tres amigas, un page, y su hermana me pacen de dia, y de noche, de que estoy desvaído, y seco. Déxenme Vs. mds. si son servidas, y saque yo libre siquiera mi cuerpo, y comeránme á medias.

V. md. y la sepultura; que estaré en el Purgatorio, y aun no seguro. De casa: entiéndalo V. md. por fecha, y no por oferta.

VII. Ríñeme V. md. porque no he vuelto á su casa, y es porque no he vuelto en mí de las visiones que ví el otro dia. Señora mia, por curiosidad se puede ir á su casa; mas no por amor, porque se ven en ella todas las Naciones, lenguas, y trages del mundo. ¿Qué figura quiere V. md. que haga un Estudianton entre Julios, y Octavios, hablando dineros, y escupiendo reales? Pues entre todas las Naciones solo el pobre es el Extrangero, y ha menester ser un mohatron para que le entiendan esos señores. En conclusion, yo estaba como vendido, y V. md. como comprada. Y aunque pienso que dexan holgar á V. md. por mis barrios, no me tengo por tan seguro en casa, donde la sombra de un Extrangero se encaxa encima.

VIII. Quando no hubiera servido el no enviar á V. md. la telilla, que tan innumerables veces me ha pedido, sino de ver el gran caudal que Dios la ha dado, pues una misma cosa me la ha sabido pedir cada dia dos meses arreo por ocho, ó nueve villetes, y por diferentes modos, era grande interes, y para dar gracias á nuestro Señor; y si lo que V. md. ha

gastado en papel, y tinta, lo hubiera empleado en la tela, sin duda hubiera ahorrado dinero. Mas tambien advierto á V. md. que el vestido que hubiera hecho estuviera roto, y la alabanza de sus villetes durará para siempre. No la envio con éste, porque darla luego pareciera necedad, y poco despues locura, y ahora es ya frialdad, y se acabaria el entretenimiento de las demandas, y respuestas. Guarde Dios, &c.

IX. Presto ha descubierto V. md. la hilaza, y la condicion que tiene, como hombre al fin, y mas mudable que todos. Si yo hubiera creido á mis tias, no me quexára de lo que V. md. hace; mas ya estoy determinada de correr con lo que se usa, sirviéndome esto de escarmiento para adelante. Dícenme que está V. md. muy bien empleado, y conozco á la dicha señora: cosa en que ha mostrado su buen gusto. Así le guarde Dios que haga de las suyas; aunque esto no es menester encomendárselo. Dios le guarde.

X. Diéronse Vs. mds. tanta priesa á pelarme, que no solo mostré la hilaza, pero los huesos. No puedo negar á V. md. lo de ser mudable, pues no he tenido cosa en mi casa que V. md. no me la haya mudado á la suya con la facilidad que sabe. Y ojalá V. md. hubiera

creido á sus tias, y yo no! que pienso que me hubiera estado mejor. De aquí adelante por estos parentescos para enamorarme pienso mirar mas en una muger lo que no tiene que lo que tiene; pues quiero mas que tenga bubas que tia, y giba que madre; que aquellos males se los tiene ella, y estos otros yo. Y si acaso los tuviere por mis pecados, no le hablaré, hasta que le haga sacar las parientas como los espíritus. V. md. me ha dexado de suerte, que solo para mí estoy de provecho, de bien escarmentado. Y no quiero amancebarme con linages, sino con mugeres; que dormir con sola la sobrina, y sustentar todo el abolorio, lo tengo por enfado. A malas tias muera, que es peor que á malas lanzadas, quando mudáre de propósito. Noramala, empezaré á hacer de las mias, quando estoy deshecho de las suyas.

XI. Bien mio, quando pensé que éramos yo el amante, y V. md. la querida, hallo que somos competidores de mi dinero, y galanes. Y no quiero dexar de advertir á V. md. que há mas que le quiero yo; y que hasta ahora no le he visto hacerme ningun desden. Señora mia, no hay persona con quien á mí me puedan dar mas zelos que con querer mi hacienda. Si V. md. me quiere á mí, ¿qué tengo yo que ver con

vestidos, joyas, y dineros, que son cosas mundanas, y de vanidad? Y si quiere á mis doblones, ¿por qué no habla verdad? Y como en los papeles me llama mi vida, mi alma, mi corazon, mis ojos, me llame mis reales, mis doblones, mis talegones, mis bolsas. V. md. crea que para mí no hay faccion buena, si no es de valde; que aun las mas baratas las tengo apenas por razonables. Lo que cuesta es feo, y no hay donayre donde hay pedidura. Dexemos el dinero, como si tal no hubiera sido, y anden finezas, y requiebros por alto; y si no, lo que conviene es que V. md. se quede con sus deseos, y yo con mis dineros. Guarde, &c.

XII. No pagaré yo en mi vida á V. md. el buen concepto que de mí ha tenido, sin tón, ni són; porque segun las niñerías que por su papel me pide, sin duda me ha juzgado por un Fucar. Siete cosas leí, que aun no las he oido nombrar en mi vida. Merecia V. md. por la honra que me ha hecho, presumiendo de mí tanto caudal, que yo se las enviára; y yo tener con que comprarlas; pero será fuerza que nos contentemos con estos merecimientos.

XIII. En las cosas que V. md. mi bien, me ha pedido, ya que no ha tenido razon, ha tenido donayre. Y quando su papel no me ha

hecho liberal, me ha hecho contemplativo, considerando por las muchas cosas que me pide quántas son las que su Divina Magestad ha sido servido de criar para que V. md. las codiciase, y los Mercaderes las vendiesen, mientras yo le doy las gracias por todo. Y créame V. md. que si la buena voluntad hubiera caido en gracia á los Tenderos, que la hubiera procurado pasar por moneda en esta ocasion. Dios sabe lo que lo siento; pero las niñerías son tantas, que aun para tomadas de memoria son muchas: mire V. md. qué harán para tomadas por dineros. Y díceme V. md. que la lleve estas niñerías, y la vaya á ver; y yo no hallo camino para llevar, ni sé por dónde van los que llevan. Fecha en el otro mundo; porque ya me juzgo con los muertos. No pongo á quántos, por no contar dias á quien aguarda dineros.

XIV. Seis dias há que besé á V. md. las manos, aunque indigno, y en este tiempo he recibido tres visitas, un recaudo, dos respuestas, cinco villetes, dos toses de noche, y un monteado en San Felipe: he gastado parte de mi salud en un catarro con que estoy, y un dolor de muelas: este tiempo, y ocho reales, que en quatro veces he dado á Mariana; y teniendo yo ajustada mi cuenta, á mi parecer el reci-

bo con el gasto, me viene á encontrar disfrazado, en figura de caricia, con la maldita palabra: *Envieme cien ducados para pagar la casa.* No quisiera ser nacido quando tal cosa leí. Cien ducados? No los tuvo Atabalipa, ni Motezuma. Y pedirlos todos de una vez, sin mas, ni mas, es para espirar un Buscon. Mire V. md. desapasionadamente qué culpa tengo yo del alquiler de la casa; que por mí no se me dá nada que V. md. viva por los campos; que por no oir estas palabras deseo topar con una dama salvage, y campesina, que habite por los montes, y desiertos. V. md. ó niegue la deuda, ó la pida en otra parte; porque si no, estos cien ducados me harán que, de miedo de los alquileres, del poblado me pase á ser amante del yermo.

XV. No es posible sino que quando V. md. me empezó á querer, me contó el dinero; porque á la propia hora que se acabó la bolsa espiraron las finezas. No me ha querido un al mas mi alma. Honrado terminillo ha tenido. Y ya que el diablo le ha dicho á V. md. que se acabó la mosca, quiérame sobre prendas, hasta que me dexe en carnes, y favorézcame unos dias sobre la capa, calzones, y el jubon.

XVI. Ahora es, y no acabo de santiguar-

me de la nota del villetico de esta mañana. Muger que tal piensa, y tal escribe, ¿qué aguarda para asir de un garavato, y andarse á hurtar almas del peso de San Miguel? Concertadme esas razones. Despues de haberme mondado el cuerpo, y roídome los huesos, chupádome la bolsa, desparecídome la honra, desaynádome la hacienda; el tiempo es santo, esto se habia de acabar algun dia, la vecindad tiene que decir, mi tia gruñe de dia, y de noche: no puedo sufrir la soberbia de mi hermana: por vida tuya que escuses el verme, y pasar por esta calle; y que demos á Dios alguna parte de nuestra vida. A buen tiempo se arremangó Celestina á remedar la nota de Fr. Luis. Infierna hembra, diabla afeytada, mientras que tuve que dar, y me duró el granillo, el tiempo fue pecador, no hubo vecinas, tu maldita, y descomulgada tia, que ahora gruñe de dia, y de noche, entonces de dia me comia, y de noche me cenaba; y con aquellos dos colmillos, que sirven de muletas á sus quixadas, pedia casi tanto como tú con mas dientes que treinta mastines. ¿Qué diré de la bendita de tu hermana? Que en viéndome se volvia campana, y no se le oía otra cosa, que dan, dan. Bellaconas, ¿qué ha sido esto? Yo echo de ver, que pa-

ra convertiros no hay otra cosa como sacaros un gastado. Todas os habeis vuelto á Dios en viéndome sin blanca. Cosa devotísima debe de ser un pobre, y vuestra calavera es bolsa vacía. En gracia me cae lo de que demos á Dios parte de nuestra vida: ¡y qué vida para dar parte de ella, sino á Lucifer! Y aun con vergüenza: y hablando con perdon, quitas á los hombres lo que han menester, y das á Dios lo que no es para su Divina Magestad. La Tomana se quiere hacer dadivosa de la otra vida. Sin duda te pusieron á deprender conciencia en casa de algun Sastre. Digo que no pasaré por tu calle, ni menos por estafa tan desvergonzada, sino que nos convirtamos á medias: yo me arrepentiré de lo que te he dado, para salvarme; y tú me lo restituirás, para que Dios te perdone: lo demas sea pleyto pendiente para el Purgatorio, si quando de esta vida vayas se te hiciere camino por allí: porque si vas al Infierno, yo desisto; que no me está bien ponerte demanda en casa de tu tia.

XVII. Estando pensando qué respondería á las cosas que V. md. me pide, se me vinieron á la memoria aquellas inefables palabras, que á los pobres se dicen con lástima, y á las mugeres con razon: No hay que dar.

Señora mia, yo bien entendí que habia Ordenes Mendicantes; pero no Niñas Mendicantes, sin orden. Para mí una muger pedigüeña es lo propio que un Texedor. Quien me quisiere hacer casto, pidame algo. Y si el diablo es tan interesado como la carne, no dude V. md. que me procuraré salvar de puro miserable. ¿Es posible que no se persuadirán á creer, que si no es dando, y no pidiendo, no pueden ser bien quistas? Miren qué cara les hace un pobre hombre, quando oye: Dame, tráeme, cómprame, envia, muestra. Dexe V. md. palabras mayores, que en el duelo de la bolsa afrentan hasta el ánima. Estése quedo el pedir, y anden los villetes por alto, que yo ofrezco escribir mas que el Tostado. Nuestro Señor la guarde á V. md. aunque temo, que es tan enemiga de guardosos, que aun Dios no querrá que la guarde.

XVIII. Bueno me hallo yo, que habia escrito á mi tierra á un amigo como me habia encontrado mi ventura en Madrid con una muchacha tan hermosa, y tan linda, que no habia mas que pedir; y ahora he descubierto en su condicion, que cada dia hay que pedir mucho mas. Yo, Señora, me hallo tan bien con mi dinero, que no sé por dónde, ni como echar-

le de mí ; y me aplico mas á tomar que á repartir. Advierta V. md. que lleva camino de sacarme de pecado, porque estoy resuelto antes á salvarme de valde, que condenarme á puro dinero. Y bien mirado, todo el Infierno no vale nada ; y V. md. me lo encarece, como si faltáran demonios á quien los quisiere. V. md. vuelva los dientes, y las uñas á otra parte, porque yo tengo la castidad por logro, y soy pecador de lance. Y lo mio fuera suyo, si no tuviera una luxuria que se precia de miserable. Doyme por respondido, y á mas ver, y menos pedir.

XIX. Díceme V. md. que no me ensanche porque me pide, y se obliga, y me trata como de casa. ¿Eso se teme V. md. Reyna mia? ¿No aguardará á ver lo que hago? ¿Ensancharme tenia, mi bien? Ahora lo verá, que me he fruncido, y reunido de manera, que puedo voltear en un cañuto de alfileres de puro angosto. Díceme V. md. que se obliga con pedirme ; pero yo hallo, que es obligarse á tomar solamente. ¿Eso es tratarme como de casa, ó como para su casa? No hija : yo soy de los de la calle, y he conocido que si sus ojos de V. md, son el matadero de las ánimas, son el rastro de las bolsas. Todo se acaba, y el dinero mas presto, si

no se mira por él. V. md. haga cuenta que no me ha pedido nada, que yo hago la misma, porque no hallo otro camino de guardar los Mandamientos, y hacerlos guardar, sino guardando mi dinero de V. md. hasta la bolsa, y merced desde allá adelante.

XX. Peligroso debo de estar de honra, y caudal, pues siendo la extrema-uncion de las pediduras el casamiento, á falta de otra cosa, me pide V. md. palabra de matrimonio. Dígame, Reyna, ¿qué paciencia, ó sufrimiento me ha columbrado, que me codicia para marido? Yo tengo cara de soltero, y condicion de viudo, que no me duran una semana dos pares de mugeres ; y es imposible que no sea ageno de venganza el quererse V. md. casar conmigo, conociéndose, y conociéndome. Yo no quiero tomar mi matrimonio con mis manos, ni estoy cansado de mí, ni enfadado con mis vicios : no quiero dar picon al diablo con V. md. Maridee por otra parte, que yo he determinado morir ermitaño de mi rincon, donde son mas apacibles telarañas que suegras. Y porque no me suceda lo que á los que se casan, no quiero tener quien me suceda ; y perseveraré en este humor hasta que haya Ordenes de redimir casados, como cautivos. Si V. md. me quiere para mien-

tras marida, ó como para marido, ó para entre marido, aquí me tiene corriente, y moliente.

XXI. Docientos reales me envia V. md. á pedir sobre prendas para una necesidad; y aunque me los pidiera para dos, fuera lo mismo. Bien mio, y mi señora, mi dinero se halla mejor debaxo de llave que sobre prendas; que es humilde, y no es nada altanero, ni amigo de andar sobre nada: que como es de materia grave, y no leve, su natural inclinacion es baxar, y no subir. V. md. me crea, que yo no soy hombre de prendas, y que estoy arrepentido de lo que he dado sobre V. md. ¡Mire qué aliño para animarme á dar sobre sus arracadas! Si V. md. dá en pedir, yo daré en no dar; y con tanto darémos todos. Guarde Dios á V. md. y á mí de V. md.

XXII. Díceme V. md. que está preñada, y lo creo, porque el exercicio que V. md. tiene no es para menos. Quisiera ser Comadre para ofrecerme al parto, que compadres sobrarán en el Bautismo. Dame V. md. á entender que tiene prendas mias en la barriga, y podria ser, si no ha digerido los dulces que me ha merendado; que el hijo yo se lo dexo todo entero á quien le quisiere, no pudiendo ser todo entero

de nadie. Señora mia, si yo quisiera ser Padre, en mi mano ha estado hacerme Frayle, ó Ermitaño: no soy ambicioso de crias. Y desengáñese V. md. que yo no he de tragar ese hijo, porque no cómo hijos como Saturno, ni lo permita Dios; y antes muera de hambre que tal trague. Lo que importa es empreñarse á diestro y á siniestro, parir á troche y moche, y echarlo á Dios, y á ventura. V. md. dé con el muchacho en la Piedad, que allí le criará un Capellan, que en los niños de la Doctrina sirve de chirriar á las calaveras. Y alumbre Dios á V. md. con bien. Y si se le antojáre algo, sea lo primero no acordarse de mí.